

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

13 MAY 2011

SALTA,

Expediente N° 16.127/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la convocatoria a concurso para la provisión de un (1) cargo de Director del Instituto Nacional en Energía No Convencional (INENCO) – Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET – UNSa., y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Resolución CS N° 393/10, designó a los miembros del Jurado que intervino en el referido Concurso.

Que se han cumplimentado todos los trámites reglamentarios previstos en el Reglamento vigente.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Dr. Miguel Ángel CONDORÍ en el cargo motivo de este concurso.

Que el Título VI – Artículo 21 – Anexo I de la Resolución N° 2757/09 del Directorio del CONICET (aprobatoria del Reglamento de Concursos) establece: "El Director será designado de común acuerdo entre la UNSa. y el CONICET..."

Que el Directorio del CONICET, mediante Resolución N° 723/11 de fecha 30/03/11, designa al Dr. Miguel Ángel CONDORÍ en el cargo objeto del Concurso, por el lapso de cuatro años.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 115/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 6° Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Dr. Miguel Ángel CONDORÍ**, DNI N° 16.128.548, en el cargo de DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL EN ENERGÍA NO CONVENCIONAL (INENCO), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Consejo de Investigación, CONICET, INENCO, Dr. Condorí, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta